

MINISTERIO DE TRABAJO

20804 ORDEN de 16 de septiembre de 1975 por la que se inscribe en el Registro Oficial a las Cooperativas que se indican.

Ilmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos Sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación, Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Transitorias de la Ley 52/1974, de 19 de diciembre, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5.º, 7.º y 8.º de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 27 de Reglamento para su aplicación de 13 de agosto de 1971, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Empleo y Promoción Social:

Cooperativas del Campo

- Sociedad Cooperativa «Nuestra Señora de la Asunción», de Plasenzuela (Cáceres).
- Sociedad Cooperativa «San Isidro Labrador», de Salvatierra de Santiago (Cáceres).
- Sociedad Cooperativa Agropecuaria «San Isidro», de Montiel (Córdoba).
- Sociedad Cooperativa «Bodega Interlocal del Najerilla», de Najera (Logroño).
- Sociedad Cooperativa «Couto», de Couto-Taboada (Lugo).
- Sociedad Cooperativa Ganadera «La Esperanza», de La Roda de Andalucía (Sevilla).

Cooperativas de Consumo

- Sociedad Cooperativa «Touring Club de España», de Barcelona.
- Sociedad Cooperativa Escolar de Hospitalet «Torras I Bagès», de Hospitalet (Barcelona).
- Sociedad Cooperativa de «Santiago y Santa Margarita», de Trujillo (Cáceres).
- Cooperativa Detallista «Motrileña Comarcal S. Coop.», de Motril (Granada).

Cooperativas Industriales

- Cooperativa «Manchega de Pintores S. Coop.», de Albacete.
- Cooperativa «Casimco, Sociedad Cooperativa Asturiana de Impresos en Continuo», de Oviedo (Asturias).
- «Las Hervencias S. Coop.», de Avila.
- Cooperativa Industrial de Trabajo en Común de Canteros de Piedra Granítica «Proydeca S. Coop.», de Mingorria (Avila).
- Sociedad Cooperativa «Comanor», de Villarcamo (Burgos).
- Sociedad Cooperativa de Soldadores y Tuberos «Soldatur», de Cádiz.
- Transportes «Nuestra Señora de los Remedios, Sociedad Cooperativa», de Chiclana de la Frontera (Cádiz).
- Sociedad Cooperativa de Rederos Artesanos del Puerto de La Coruña, de La Coruña.
- Cooperativa Granadina de Transportistas S. Coop., de Granada.
- Sociedad Cooperativa Catalana Industrial de Maquinaria Agrícola, de Balaguer (Lérida).
- Sociedad Cooperativa de Trabajo Asociado «Cameca», de Lugo.
- Sociedad Cooperativa «La Esperanza», de Cabreiros (Lugo).
- Sociedad Cooperativa «Arneros de la Seara», de Corredoira-Foz Foz (Lugo).
- Sociedad Cooperativa «Conde Santo», de Teivin-Lorenzana (Lugo).
- Sociedad Cooperativa «San Isidro», de Madrid.
- Sociedad Cooperativa Industrial Sevillana de Bienes y Servicios «Cobise», de Sevilla.
- Cooperativa Detallistas de Alimentación Díaz Solís «Sociedad Cooperativa Codisol», de Lebrija (Sevilla).
- Sociedad Cooperativa Industrial de Alimentación y Transportes «Ciata», de Valencia.

Cooperativas de Viviendas

- Sociedad Cooperativa de Viviendas «San José», de Burgos.
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Virgen de la Estrella», de Villa de Río (Córdoba).
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Pedro Antonio de Alarcón», de Guadix (Granada).
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Viriato», de Madrid.
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Selene», de Murcia.
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «San Gregorio», de Azagra (Navarra).
- Sociedad Cooperativa de Viviendas «Hogar 75», de Sevilla.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 16 de septiembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Empleo y Promoción Social.

Polygono número	Número de parcela	Propietario	Superficie a expropiar	Clase	Cultivo	Residencia
53	23	Serapio Salas Fernández	0,33	Prado		Sanfelisimo.
53	16	Valentín Pertejo Salas	0,45	Prado		Toldanos.
53	15	Urbano Ibán Pertejo	2,10	Prado		Sanfelisimo.
53	14	Diamantino Sánchez González	2,60	Prado		Sanfelisimo.
53	12	Serapio Salas Fernández	3,00	Prado		Sanfelisimo.
53	11	Belarmina Martínez Aller	1,60	Prado		Sanfelisimo.
53	9	Quirino Pertejo Pertejo	4,80	Prado		Sanfelisimo.
53	8	Hermínio González	0,85	Prado		Villacete.
53	5	Felicitas Gutiérrez Aller	1,60	Prado		Castrillo de la Ribera.
53	4	Marcelo Gutiérrez Muñiz	1,70	Prado		Villacete.
53	28	Antonio González Gutiérrez	0,10	Prado		Villacete.
53	10	Antonio González Gutiérrez	0,10	Prado		Villacete.
53	7	Marina González Garcia	1,00	Prado		Valderoq de Arriba.
53	3	Patricio Gutiérrez Aller	5,00	Prado		Sanfelisimo.
53	2	Sociedad Fernández	3,60	Prado		Leon.
53	1	Margarita Alonso Martínez	2,08	Prado		Villacete.
53	748	Maudillo González Castro	4,00	Labor secano		Villacete.
53	747	Patricio Gutiérrez Aller	3,60	Labor secano		Sanfelisimo.
53	745	Eduardo Ferrero Sánchez	0,70	Labor secano	Lentejas	Villaseca.
53	746	Prima Gutiérrez Aller	7,25	Labor secano		Arcalveja.
53	741	Cándida Gutiérrez Aller	7,00	Labor secano		Sanfelisimo.
53	740	Eduardo Ferrero Sánchez	7,80	Labor secano		Villacete.
53	739	Luis Ferrero Fernández	6,60	Labor secano		Villacete.
53	736	Balbino	5,00	Vina		Villarente.